

**La construcción del Acueducto comenzó con retrasos y más presupuesto del proyecto original. Foto: A.M.**

Se dará una prórroga de nueve meses más a la constructora para entregar las obras y se busca la intervención de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) para poder utilizar el derecho de vía en las carreteras federales.

Lo anterior fue informado durante la tercera reunión ordinaria del Consejo de Administración del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL).

Allí se dijo que la concesionaria El Zapotillo continúa con la elaboración del proyecto de ingeniería, presentando avances a la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y a la supervisión externa para su validación.

Pedro González García, presidente de SAPAL, dijo que en vez de entregar las obras del Acueducto en octubre de 2017, ahora será hasta julio de 2018.

Informó que se revisó y se acordó con las autoridades involucradas, en este caso Conagua, Abengoa, Comisión Estatal del Agua (CEA) y SAPAL, firmar un tercer convenio modificatorio al título de concesión.

Para ello se obtuvo la autorización del consejo directivo de SAPAL en mayo pasado para poder suscribir el tercer convenio modificatorio al concesionario, en este caso Abengoa.

Además se realizaron modificaciones técnicas al proyecto y se hizo una reprogramación.

Además informaron a los consejeros que se deberán aportar 100 millones de pesos por "extra costos por atraso en el cumplimiento de condiciones suspensivas. Aportar 121.9 millones de pesos por gastos adicionales por reprogramación".

También se autorizó hacer cambios de trazo a la línea de conducción, planta potabilizadora, sitio de lodos y modificación a la infraestructura.

El 13 de junio pasado el Ayuntamiento de León también aprobó suscribir el tercer convenio modificadorio al concesionario.

La Conagua también deberá realizar gestiones con la SCT para modificar el trazo del Acueducto, lo que ha impactado en la ejecución de la obra.

### **Castigarían robo de agua**

Jesús Aguilera Rodríguez, consejero del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL), propuso que se penalice el robo de agua potable y que el plazo de cortes del servicio a deudores se reduzca seis meses a un mes.

En la tercera reunión del Consejo del organismo operador se informó que 31% de la producción de agua se pierde en fugas y otras circunstancias.

Julio Becerra, gerente del área de Cobranza de SAPAL, dio a conocer que en mayo pasado se tuvo una producción de agua récord de seis millones 943 mil metros cúbicos, pero que sólo se facturó cuatro millones 992 mil metros cúbicos.

La recaudación por agua potable en mayo ascendió a 152 millones 707 mil pesos.

Señalaron que diseñarán estrategias para determinar dónde queda el 31% del agua que no se factura, pues se presume que se pierde en fugas y hasta por robos.

Al final Pedro González García, presidente del Consejo de SAPAL, dijo que para poder penalizar el robo de agua es un asunto legislativo y que el Congreso tendría que hacer modificaciones a la Ley.

“Es sólo una idea del consejero pero los diputados tendrían que analizarlo”, comentó.

En relación a la reducción del plazo para cortes de agua, señaló que se está estudiando disminuir el plazo de seis a tres meses, pero no a un mes.

---

17 de junio de 2016

Fuente: [A.M.](#)

Nota de José Trinidad Méndez